EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que en comité de contratación regional según consta en acta No 86 de fecha 5 de agosto de 2021, por unanimidad se emitió concepto favorable para adelantar de conformidad con lo establecido en el manual de contratación numerales ***"1.5.2. DISPOSICIONES ESPECIALES EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES", "1.2.3 ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS"*** y ***"4.4 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE APORTE DE FORMA DIRECTA***" los siguientes contratos:

- Contratos Generaciones Étnicas con Bienestar:

NOMBRE EAS	NIT	OBJETO	NÚMERO DE CUPOS	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	MUNICIPIOS
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA-OIA	800044785-4	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO PROPIO	2650	$970.546.600	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 30 de diciembre de 2021	Apartadó, Arboletes, Ciudad Bolívar, Caucasia, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Ituango, Jardín, Murindó, Mutatá, Necoclí, Pueblorrico, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Segovia, Támesis, Turbo, Urrao, Valparaíso y Vigía del Fuerte

ASOCIACION DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS	900146151-6	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO PROPIO	1.775	$650.083.100	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 30 de diciembre de 2021	Medellín, Anorí, Apartadó, Arboletes, Bello, Carepa, Caucasia, Chigorodó, El Bagre, Frontino, Girardota, Itagüí, Murindó, Mutatá, San Juan de Urabá, Sopetran, Turbo, Vigía del Fuerte, Yondó y Zaragoza

Para lo cual se deberá tramitar aval en los dos contratos y para el caso del contrato con ASOCIACION DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS se deberá solicitar autorización de que trata el numeral 1.5.4 del manual de contratación ante la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General.

- Contratos modalidad Katünaa

Nombre entidad	Nit	Objeto	Número cupos	Valor	Plazo de ejecución	Municipios

Presencia Colombo Suiza	890984938 - 4	Promover los derechos y prevenir los riesgos específicos en prevención de las violencias sexuales que afectan a niñas y niños entre los 6 y 13 años, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida sostenibles y libres de violencias, en el marco de la protección integral y el enfoque de derechos	600	$ 438.365.631	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.	Andes - Itagüí - Puerto Berrío - Mutatá - Necoclí - Medellín
Fundación Social Colombiana CEDAVIDA	800063126-1	Promover los derechos y prevenir los riesgos específicos en prevención de las violencias sexuales que afectan a niñas y niños entre los 6 y 13 años, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida sostenibles y libres de violencias, en el marco de la protección integral y el enfoque de derechos	600	$ 438.365.631	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.	Medellín, Guarne, La Ceja, Yarumal, Bello y Briceño

Para lo cual se deberá tramitar aval en los dos contratos y para el caso del contrato con PRESENCIA COLOMBO SUIZA se deberá solicitar autorización de que trata el numeral 1.5.4 del manual de contratación ante la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General.

Se expide la presente certificación, el 5 de agosto de 2021.

Carlos A Botero

CARLOS ANDRÉS BOTERO MONTES
Secretario Técnico Comité de Contratación Regional